

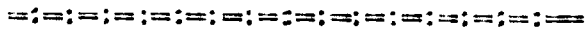
9 2304

PL/H.

Ph. 229.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un certificado de adición por "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 83.931." a favor de la r.s. N.V. Philips Gloeilampenfabrieken, residente en Eindhoven (Países Bajos).-



Para la fabricación de cuerpos incandescentes para lámparas eléctricas, compuestos de un solo cristal y de forma helizooidal se puede someter el filamento incandescente que consta de un solo cristal a una operación de espiralización. Pero se ha establecido que en alambres arrollados en forma helizooidal fabricados de esta manera se producen, en virtud de la operación de espiralización, tensiones que al arder las lámparas incandescentes en las cuales los alambres arrollados en forma helizooidal están dispuestos pueden dar ocasión a variaciones de forma del alambre incandescente enrollado en forma helizooidal, las cuales pueden ejercer una influencia muy desfavorable sobre la lámpara incandescente y hasta hacer a esta inservible.

El invento se refiere a la fabricación de cuerpos dúctiles de metales con grado de fusión elevado con arreglo a la patente principal. El procedimiento según la patente principal consiste

en que un solo cristal metálico es calentado en una atmósfera de un compuesto volátil y disociable de este metal hasta una temperatura en la cual se disocie el compuesto y que el metal que queda libre se deposite sobre el cristal de manera que vaya creciendo para formar un solo cristal.

Con arreglo al invento son fabricados cuerpos ductiles de metales con un grado de fusión elevado con arreglo a la patente principal partiendo de un alambre que conste de un solo cristal metálico enrollado en forma helizoidal. Según el invento es conveniente partir para la fabricación de un filamento incandescente enrollado en forma helizoidal de un alambre de tungsteno que conste de un solo cristal.

El procedimiento con arreglo al invento especialmente apropiado para la fabricación de filamentos incandescentes enrollados en forma helizoidal con un diámetro mayor de 100 micrones.

El procedimiento con arreglo al invento será explicado mas detalladamente valiendose de un ejemplo. Si se parte de un alambre de tungsteno que conste de un solo cristal con un diámetro de 100 micrones, esto es enrollado en forma espiral, según un procedimiento por lo demas conocido. En este caso la magnitud y el paso de las espiras es elegido de modo que sean apropiadas para un filamento enrollado en forma helizoidal con el diámetro deseado y obtenido por medio del caldeo en el compuesto disociable.

Cuando el alambre tungsteno enrollado en forma helizoidal es formado de esta manera es dispuesto en un aparato como el descrito en la patente principal y calentado en una atmosfera de Hexafluoruro de tungsteno a una temperatura que oscile entre 1200 y 2400 grados y por lo demas en la misma forma que la descrita en la patente principal.

Los cuerpos incandescentes enrollados en espiral fabricados según el invento son especialmente apropiados para lámparas incandescentes.

tes de gran intensidad de corriente como las lámparas de proyección.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento, lo que se declara como de novedad e invención propia, con la prioridad holandesa del día 24 de enero de 1924, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento para la fabricación de cuerpos dúctiles de metales con un grado de fusión elevado por medio del caldeo de un solo cristal metálico en una atmósfera de un compuesto volátil y dissociable del mismo metal a una temperatura en la cual se disocie el compuesto y el metal que queda libre se precipite sobre el cristal en forma tal que este último vaya creciendo en un solo cristal con arreglo a la patente principal caracterizado porque se parte de un alambre que consta de un solo cristal arrollado en forma helizoidal.

2ª.- Procedimiento según la conclusión 1, caracterizado porque el alambre enrollado en forma helizoidal es de tungsteno.

3ª.- Filamentos incandescentes enrollados en forma espiral para lámparas eléctricas, tubos de descarga y análogos, que constan de un solo cristal y son fabricados de metal con grado de fusión elevado y que tienen un diámetro mayor de 100 micrones.

4ª.- Lámparas incandescentes, tubos de descarga y análogos que están provistos de un filamento incandescente que consta de un solo cristal y que ha sido enrollado en forma helizoidal según la conclusión 3.

5ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 83.931.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de enero de 1924.-